I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002087

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 25 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5849/2012; el Ordinario N°402/320/2012 del Jefe Del Departamento de Personal Y Bienestar; el Memorándum N°066/2012 de la Directora doña Paola Adasme Acosta del jardín Infantil Y Sala Cuna Cardenal José María Caro; el Ordinario N°200/264/2012 Secretario Municipal (S); lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°402/320/2012 del Departamento de Personal y Bienestar y en el Ordinario N° 200/264/2012 de la Secretaria Municipal.

2. Desígnase como investigador a de la causa a don Luis Veliz.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Investigador Luis Veliz.
Página Web